

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de trece lotes de material inútil o en desuso.

El día 10 de noviembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, sita en calle Marqués de Mendigorría, número 1, de esta Plaza, para enajenar por el sistema de subasta pública trece (13) lotes, debidamente valorados, por un importe inicial de seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos diez pesetas con setenta y tres céntimos (645.810,73), constituidos por material inútil o en desuso, propiedad de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

La relación del material, pliegos de condiciones y modelo de proposición se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en Marqués de Mendigorría, 1, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 9 de octubre de 1970.—El Coronel Presidente.—6.046-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Toledo por la que se anuncia por el sistema de concierto directo la enajenación de doce lotes de material inútil o en desuso.

El día 13 de noviembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, sita en calle Marqués de Mendigorría, número 1, de esta Plaza, para enajenar por el sistema de concierto directo con promoción de ofertas doce (12) lotes, debidamente valorados, por un importe inicial de quinientas noventa mil doscientas diecisiete pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (590.217,54), constituidos por material inútil o en desuso, propiedad de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

La relación del material, pliegos de condiciones y modelo de proposiciones se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en Marqués de Mendigorría, 1, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 9 de octubre de 1970.—El Coronel Presidente.—6.047-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinticuatro lotes de material inútil o en desuso.

El día 17 de noviembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, sita en calle Marqués de Mendigorría, número 1,

de esta Plaza, para enajenar por el sistema de subasta pública veinticuatro (24) lotes, debidamente valorados, por un importe inicial de un millón ciento ochenta y siete mil cuarenta pesetas con once céntimos (1.187.040,11), constituidos por material inútil o en desuso, propiedad de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

La relación de material, pliegos de condiciones y modelo de proposiciones se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en Marqués de Mendigorría, 1, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 9 de octubre de 1970.—El Coronel Presidente.—6.048-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciocho lotes de material inútil o en desuso.

El día 20 de noviembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, sita en calle Marqués de Mendigorría, número 1, de esta Plaza, para enajenar por el sistema de subasta pública dieciocho (18) lotes, debidamente valorados, por un importe inicial de ochocientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta pesetas con cincuenta y tres céntimos (879.660,53), constituidos por material inútil o en desuso, propiedad de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

La relación de material, pliegos de condiciones y modelo de proposiciones se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en Marqués de Mendigorría, 1, donde pueden ser examinados por los interesados.

Los gastos de anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 9 de octubre de 1970.—El Coronel Presidente.—6.049-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno de 1/4 Tn., 4 x 4 de gasolina, con equipo de vadeo.

Para general conocimiento se hace público que, a las diez horas del día 5 de noviembre del presente año, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83, se celebrará concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno de 1/4 Tn., 4 x 4 de gasolina, con equipo de vadeo, por un importe tipo de dos millones trescientas sesenta y dos mil quinientas pesetas (2.362.500 pesetas).

Las condiciones administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado

de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Coronel, Presidente de la Mesa de concursos y subastas, Ramón González Tablas. 10.188-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Salobreña (Granada) con destino a la instalación de Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salobreña (Granada), con destino a la instalación de Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.915-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta de la mitad indivisa de la casa sita en Torreorgaz, calle General Mola, número 9.

Por acuerdo de 6 de julio de 1970 se saca a segunda subasta pública, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, para el día 17 de noviembre, a las diez horas, la mitad indivisa de la casa sita en Torreorgaz, calle General Mola, 9, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales de la misma. Tipo de tasación: 1.530 pesetas.

Cáceres, 7 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.018-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia tercera subasta de una motocicleta marca «Derbi».

Se saca a subasta para el día 17 de noviembre, a las diez horas, en la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, una motocicleta marca «Derbi», matrícula CC-11093, depositada en la planta sótano de esta Delegación. Tipo de tasación: 2.890 pesetas.

Cáceres, 7 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.019-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 17 de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en la localidad de Torreorgaz, calle General Varela, número 28. Tipo de tasación: 3.534 pesetas.

Cáceres, 7 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.020-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica de 25 áreas, sita en el término municipal de Montefrío.

Se saca a pública subasta para el día 9 de noviembre de 1970 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 25 áreas, sita en el término municipal de Montefrío, paraje denominado «El Romeral».

Tipo de la subasta, 5.890,50 pesetas. Granada, 10 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.043-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del polígono exterior de la Zona Franca de Cádiz, sectores B y C».

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el concurso para la ejecución de las obras de «Pavimentación del polígono exterior de la Zona Franca de Cádiz, sectores B y C».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de cincuenta mil pesetas (50.000), constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, plaza de la Victoria, número 5, en el plazo de veinte (20) días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de,

número, que justifica su personalidad con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución de las obras de «Pavimentación del polígono exterior de la Zona Franca de Cádiz, sectores B y C», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Soluciones propuestas.** (Especificar claramente la solución o soluciones técnicas que se propone ejecutar, detallando para cada una de ellas las calidades y dimensiones de las distintas capas del pavimento y de los bordillos, en su caso.)

2.ª **Precios.** (Se detallarán aquí los precios unitarios de las distintas unidades de que se componen la solución o soluciones propuestas, expresados por metro lineal, cuadrado o cúbico, según se considere conveniente, y los costes totales de las obras propuestas para los sectores B y C que se señalan en el plano adjunto al presente pliego.)

3.ª **Plazo de ejecución.** — El plazo de ejecución será de (aquí, el plazo en letras), contado a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)»

Cádiz, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—10.096-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de renovación de la red de fontanería en la Gran Residencia de Ancianos de Carabanchel Bajo, Madrid.

Se convoca concurso-subasta para adjudicación de obras de renovación de la red de fontanería en la Gran Residencia de Ancianos de Carabanchel Bajo.

El tipo que servirá de base será de pesetas 6.617.057, importe de la ejecución material, deducidos los honorarios facultativos.

El plazo de terminación de las obras será de diez meses, a contar de la fecha de la escritura de adjudicación.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en esta Dirección General, calle de Amador de los Ríos, 7, tercero (Negociado de Obras), durante veinte días hábiles a contar de la inserción de este anuncio, de nueve a dos.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso, a constituir en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, será de 134.095 pesetas.

Los licitadores deberán hallarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo «J», Instalaciones Mecánicas; subgrupo 4, «Sanitarias», establecido en la Orden de 27 de marzo de 1968.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), con residencia en (calle y número), que actúa en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de condiciones técnicas, Memoria, planos, mediciones, precios descompuestos y presupuesto general del proyecto para realizar obras de renovación de la red de fontanería en la Gran Resi-

dencia de Ancianos de Carabanchel Bajo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y cifra).

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio, hasta las catorce horas del último día de dicho plazo. A los cuatro días hábiles de finalizar éste tendrá lugar el concurso-subasta en esta Dirección General, verificándose la adjudicación provisional al mejor postor de los previamente admitidos.

La documentación se presentará en tres sobres:

1.º Documentación acreditativa de la personalidad del ofertante, resguardo de la fianza o aval bancario y demás exigida por la vigente legislación de contratos.

2.º Documentación para la admisión previa.

3.º Oferta económica.

Todos los gastos de este concurso, así como el abono de sus anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio.—5.885-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme con doble tratamiento asfáltico superficial de los caminos vecinales que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de reparación del firme con doble tratamiento asfáltico superficial de los caminos vecinales incluidos en el plan de inversiones del año 1970, que a continuación se indican:

1. TE-V-6005 de la C. N. 234 a la TE-6000 por Albentosa (kilómetros 0,000 al 5,275).

Presupuesto: 1.350.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

2. TE-V-8011 de Formiche Alto a la C. N. 234 (kilómetros 0,000 al 13,750) y TE-V-8012 de Formiche Bajo al TE-8011 (kilómetros 0,000 al 4,050).

Presupuesto: 4.350.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

3. TE-V-6014 de Teruel al TE-6013 por Villaspesa y Cubla (kilómetros 6,000 al 20,550).

Presupuesto: 3.150.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

4. TE-V-1611 de Bádenas a Monforte (kilómetros 0,000 al 12,250) y TE-V-1142 de Mezquita de Loscos al TE-1611 (kilómetros 0,000 al 1,750).

Presupuesto: 3.450.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

5. TE-V-3001 de TE-3000 a la C. N. 420 por Torre del Compte (kilómetros 0,000 al 17,150) y TE-3002 de Estación de Torre del Compte al TE-3001 (kilómetros 0,000 al 2,170).

Presupuesto: 4.800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

6. TE-V-2001 de Olba a la C. N. 234 (kilómetros 0,000 al 14,000).

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

7. TE-V-8111 de Puertomingalvo a la TE-8010 (kilómetros 0,000 al 8,475).

Presupuesto: 2.150.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

8. TE-V-1011 de Barrachina a la C. N. 211 (kilómetros 0,000 al 9,500).

Presupuesto: 2.350.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

9. TE-V-4302 de El Poyo a la C. N. 234 (kilómetros 0,000 al 2,325).

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

10. TE-V-1145 de Obón a Cortes por Josa (Kilómetros 0,000 al 11,450).

Presupuesto: 2.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

11. TE-V-1146 de Josa a Alcaine (kilómetros 0,000 al 5,150).

Presupuesto: 1.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

12. TE-V-1004 de Visiedo a Lidón (kilómetros 0,000 al 4,225).

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial); donde podrán ser examinados de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 119, correspondiente al día 5 de octubre de 1970.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de reparación del firme con doble tratamiento asfáltico superficial del camino vecinal TE-V....., se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 6 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Ulpiano González Medina.—P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—5.902-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el «Desguace y enajenación del material de tracción y móvil de los Ferrocarriles de Olot-Gerona y San Feliu de Guixols-Gerona».

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, núm. 6, 2.º, edificio Germania, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 95.000 pesetas (noventa y cinco mil).

El presupuesto, 2.520.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—6.056-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta pública para la ejecución de las obras de «Inglado de tránsito en el muelle adosado al Rompeolas» en el puerto de Barcelona.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

a) Objeto y tipo de la misma: «Inglado de tránsito en el muelle adosado al rompeolas», por un presupuesto de pesetas 14.889.599,71.

b) Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18), a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

c) Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) Garantía provisional: Será de pesetas 297.792 y se constituirá en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

e) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta: Deberán estar clasificados provisionalmente en el subgrupo 2 (sondeos, inyecciones y pilotajes) del grupo K (Especiales) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) Proposición: Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona. (Puerta de la Paz, 1.)

Plazo: Hasta las trece horas (13) del día 16 de noviembre de 1970.

Fecha y lugar de la apertura: El día diecisiete (17) de noviembre de 1970, a las doce treinta horas (12,30), en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33, Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) Documentos que debe presentar el licitador: Sobre número 1. Documentación general: 1, documento de identidad del li-

citador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado; 6, carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954; 7, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; 8, cuantos otros documentos se regularan en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), que contendrá: Propuesta económica formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta pública, la Empresa que lo representa y el título «Propuesta económica».

Barcelona, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales Maestre.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—5.918-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación de la explotación de un tramo de muelle en el canal de Deusto.

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia nuevo concurso público para la adjudicación de la explotación de un tramo de muelle en la margen izquierda del canal de Deusto y de su zona de servicio, entre el cantil del muelle y la carretera de circulación general situada al fondo de dicha zona, con arreglo a las bases aprobadas por Orden ministerial de 8 de abril de 1968 y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Campo de Volantín, número 41.

Este tramo comienza a los 300 metros desde el arranque de aguas abajo del muelle de la margen izquierda y se extiende 150 metros hacia arriba.

b) Podrán tomar parte en el concurso los armadores de líneas de navegación o sus representantes que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

c) Para tomar parte en el concurso, el licitador deberá constituir, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, una fianza provisional en metálico de cincuenta mil pesetas. Esta fianza será devuelta a los licitadores a quienes no se ha adjudicado el concurso.

d) Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero las referencias comerciales y económicas, y el segundo, la proposición propiamente dicha.

e) En el sobre que contenga las referencias comerciales y económicas se incluirá necesariamente:

1. Resguardo de ingreso en la Caja de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao de la fianza provisional a que se refiere el apartado c).

2. Justificante de estar al corriente del pago del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y de la cuota de beneficios del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

3. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la propuesta, así como poder otorgado a su favor, en caso de que actúe en nombre o representación de terceros.

4. Conformidad o autorización de las empresas de navegación que hayan de utilizar la concesión y certificado de inscripción de las mismas en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante.

5. Relación de las mercancías movidas en el puerto de Bilbao por cada una de dichas líneas de navegación en cada uno de los años del último quinquenio.

6. Informe o informes financieros acerca de la solvencia económica del proponente.

7. Descripción general de las obras, instalaciones y medios que se propone realizar en la parcela y su valoración, a la que se añadirá la relación de las que al final de la concesión quedarían de propiedad de la Junta, a los efectos que previene la base 13.2.

Se podrán incluir además cuantos documentos e informaciones crea conveniente aportar en relación con el concurso.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en forma de fotocopia autorizada por Notario o diligenciada de cotejo por la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

f) Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, durante las horas de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 12 de noviembre próximo.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar, a las doce horas del día 14 del mismo mes de noviembre ante la Mesa presidida por el Presidente de la Junta, y de la que formarán parte el Ingeniero Director y el Secretario, además del Abogado del Estado y del Interventor Delegado de esta Junta, o personas en quienes reglamentariamente hubieran delegado. Actuará como Secretario el de la Junta.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad núm. expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en concurso público de la explotación de un tramo de muelle en la margen izquierda del canal de Deusto, solicita en nombre de la adjudicación de un tramo de metros de longitud y de su zona de servicio, que será utilizado por la (s) siguiente (s) línea (s) de navegación:

El canon que se ofrece es de pesetas anuales por metro lineal de muelle.

Se compromete a efectuar un movimiento de mercancías de toneladas (suma de carga y descarga) no inferior a toneladas anuales por metro lineal de muelle.

También garantiza a esa Junta que la recaudación mínima por los conceptos de canon y de las tarifas G.2, G.3 y E.1 por los barcos atracados al muelle y de

las mercancías manipuladas por el mismo será de pesetas por metro lineal de muelle.

Asimismo se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases para la explotación por concurso de tramos de muelle en el canal de Deusto.

(Fecha y firma.)

Bilbao, 8 de octubre de 1970.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano.—6.050-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Tinglado en el muelle de Ribera», del puerto de Palma de Mallorca.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Construcciones Jaume, S. A.», las obras del proyecto de «Tinglado en muelle de Ribera», en la cantidad de 8.662.234,35 pesetas y con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 119 de su Reglamento.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1970.—El Presidente, Lorenzo Fluxá.—El Secretario, Antonio Cirerol.—5.963-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de cocheras en Logroño».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra de «Construcción de cocheras en Logroño» por un importe de 1.322.435 pesetas (un millón trescientas veintidós mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrá examinarse en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza, o en el Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño).

El importe de la fianza provisional es de 26.449 pesetas (veintiséis mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas).

Podrán acudir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el subgrupo 3-4, grupo C.

En el caso de que los licitadores no tengan pendiente de ejecutar en la fecha de la oferta obras con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, podrá sustituir el certificado de la clasificación provisional del contratista por declaración jurada, acreditando este particular.

Los licitadores presentarán en mano en las oficinas antes indicadas de las plazas de Zaragoza y Aeródromo Militar de Agoncillo, y hasta las doce horas del día 24 próximo, las proposiciones en tres sobres distintos y comprenderá:

Primer sobre: Propuesta económica.

Segundo sobre: Documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa (cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas particulares); comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organiza-

ción de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

No será tomada en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de octubre de 1970, a las doce horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, en calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 9 de octubre de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—6.052-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela con destino a usos industriales, sita en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela destinada a usos industriales y enclavada dentro del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (Laraña, 4, Sevilla), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (Laraña, 4), a las doce de la mañana del día 11 de noviembre de 1970, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de la parcela según el proyecto del plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela en el proyecto de parcelación: 165.

Superficie aproximada, en metros cuadrados: 5.156.

Tipo para la subasta, en pesetas: 1.809.653.

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de di-

chas proposiciones, y si, transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela de referencia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepta integrar las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándose la adquisición de la parcela número 165 para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra y a continuación, entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez. 6.140-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado de varias calles, otras de firme de hormigón y construcción de aceras.

Objeto: Pavimentado de varias calles, otras de firme de hormigón y construcción de aceras.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, a precio de remate.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición y anuncio más extenso: El publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de enero de 1970, página 1255.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de juguetes para hijos de funcionarios municipales, para su distribución con motivo de la festividad de la Adoración de los Reyes Magos del año 1971.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de juguetes para hijos de funcionarios municipales, para su distribución con motivo de la festividad de la Adoración de los Reyes Magos del año 1971.

Tipo: 900.000 pesetas.

Plazo de entrega: La entrega de los juguetes habrá de verificarse durante la tercera decena de noviembre del corriente año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.000 pesetas, para la totalidad del suministro, y el 2 por 100 del precio ofrecido, si se concurre a una parte del mismo; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de juguetes para hijos de funcionarios municipales para su distribución con motivo de la festividad de la Adoración de los Reyes Magos del año 1971, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los precios siguientes: (expresese con claridad tipos y precios de juguetes).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Nota.—Consígnese en la proposición los precios netos de cada uno de los artículos ofrecidos.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la formación del proyecto de reparcelación de una zona integrada en el polígono número 17 (Teatinos).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Concurso para contratar la formación del proyecto de reparcelación de una zona integrada en el polígono número 17 (Teatinos).

2.º **Precio:** Los concursantes presentarán con su proposición un estudio económico detallado que permita el conocimiento del precio del contrato.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometen a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que correspondan a cada una de las fases.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los Técnicos municipales, a medida que se realicen los trabajos, hasta el 80 por 100 de su importe. El 20 por 100 restante se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios del proyecto de repar-

celación sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, ciento cincuenta mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, trescientas mil pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación del proyecto de reparcelación de una zona integrada en el polígono número 17 (Teatinos)», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso conforme al siguiente modelo:

«Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la formación del proyecto de reparcelación de una zona integrada en el polígono número 17 (Teatinos).

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ciento cincuenta mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19...
(El licitador.)»

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el 6 de agosto último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables.

2.º **Tipo de licitación:** Seiscientas cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y dos pesetas con setenta y un céntimos (655.892,71 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, el dos por ciento del importe del presupuesto de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el cuatro por ciento del importe total de adjudicación de la obra.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para to- parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el 5.º de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 19...
El licitador,

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de San Baudillo de Llusanés, a las doce treinta horas del día hábil siguiente transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de San Baudillo de Llusanés, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Baudillo de Llusanés, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde accidental, Pablo Canadell Solá.—6.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de muros de cierre en la zona escolar, calles San Fernando y Canigó y parte lateral de La Mirandá», de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, este Ayuntamiento saca a subasta las obras de ejecución del «Proyecto de muros de cierre en la zona escolar, calles San Fernando y Canigó y parte lateral de La Mirandá», de esta población, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 845.247,48 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses, con inicio a los quince días de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 16.900 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del remate.

Crédito para el pago de la obra: Partida 61102 del presupuesto municipal ordinario de 1970.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles que siguen a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea el último, uno u otro, en que aparezca.

Documentación que habrán de acompañar: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la licencia fiscal, hoja-liquidación de seguros sociales, declaración de no estar sujetos a incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder en caso de actuar en representación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (Indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rige en la subasta de las obras de ejecución del «Proyecto de muros de cierre en la zona escolar, calles San Fernando y Canigó y parte lateral de La Mirandá», se compromete con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de (en letras y en números).

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles San Lorenzo y catorce más.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de las calles San Lorenzo y catorce más.

Tipo: 5.256.838 pesetas.

Plazos: Un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 102.905 pesetas; la definitiva, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de girar en la subasta de establecimiento de

aceras, alcantarillado y pavimentación de las calles San Lorenzo y catorce más, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma e instalación de nuevas dependencias municipales de la antigua Casa Consistorial, sita en la plaza de la Iglesia.

Objeto: Subasta de obras de reforma e instalación de nuevas dependencias municipales de la antigua Casa Consistorial, sita en la plaza de la Iglesia.

Tipo: 501.229 pesetas.

Plazos: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.025 pesetas; la definitiva, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto técnico que han de regir en las subastas de las obras de reforma e instalación de nuevas dependencias en el edificio de la antigua Casa Consistorial, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso en los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el 12 de agosto último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1956, y artículo 25 del Re-

plamiento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables.

2.º *Tipo de licitación:* Novecientas treinta y nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (939.299,85 pesetas).

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta, el segundo del importe del presupuesto de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Que deberá prestar el adjudicatario, el cuatro por ciento del importe de adjudicación de la obra.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 19...

El licitador,

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Sobremunt, a las once horas del día hábil siguiente transcurridos diez desde

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Sobremunt, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sobremunt, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde, Juan Ordeiz Estrada.—6.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de capa de rodadura con aglomerado asfáltico en la calzada de la avenida del General Franco, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de renovación de capa de rodadura con aglomerado asfáltico en la calzada de la avenida del General Franco, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de seiscientos veintisiete mil ochocientos noventa y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Renovación de capa de rodadura con aglomerado asfáltico en la calzada de la avenida del General Franco».)

Don vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de catorce mil quinientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y siete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado Tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de treinta días, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—5.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de calefacción central de las 24 Escuelas de la capital que se relacionan en el proyecto.

Objeto y tipo del concurso: Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de calefacción central de las 24 Escuelas de la capital que se relacionan en el proyecto, por el tipo, en baja, de 1.500.000 pesetas (un millón quinientas mil pesetas), referidas a una temporada invernal completa.

El concurso podrá declararse desierto si, a juicio de la Corporación, ninguna de las proposiciones presentadas reúne las condiciones necesarias.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo.

Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas.

La falta de reintegro será subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 196....., referente al concurso de para contratar el servicio de calefacción central de las 24 Escuelas de la capital, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha

contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de octubre de 1970.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Construcción de 112 nichos.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación, tres meses de ejecución y seis de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

Tipo: Quinientas setenta y un mil seiscientos trece pesetas.

Fianzas: Provisional, 14.200; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 112 nichos en el cementerio, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Zarátamo, 3 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.947-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Tesorería

Habiendo desaparecido el resguardo de un depósito necesario sin interés, de pesetas 22.274 y fecha 31 de octubre de 1968, número de entrada 612, número de registro 424, constituido por «Cooperativa de Viviendas Santa Lucía», por el importe del 2 por 100 del precio de la parcela II-9 del polígono Rulñeñor, núcleo residencial La Paz, en Huesca, a disposición del Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, se hace público en este periódico oficial por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Huesca, 29 de septiembre de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—5.422-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Simca 1.501», ostentando el número de motor 7292103 y bastidor E2 3121108, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 237 de 1970, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 60.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 19 de octubre de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.452-E.

Se pone en conocimiento de Chafa Malni, domiciliado en 5 rue P. Lambert, Toulouse (Francia), titular del automóvil marca «Simca», matrícula 999-FD-31, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 268 de 1970, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en 29.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará el día 21 de octubre de 1970, a las diez treinta horas, en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí, o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente, por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer

en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.451-E.

Se pone en conocimiento de Albert Timmerberg, con domicilio en Paderborn (Alemania), Friedrigh Strassé, 55, que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 250 de 1970, instruido por aprehensión del automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, motor CP8-FU 43172 y chasis CA 41 FU 43172, que ha sido valorado en 36.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 21 de octubre de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.450-E.